

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017 CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 30 de marzo de 2017, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2017 (CMPSP) en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Colima, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2017; pero en razón de un taller de consulta al que fueron convocados los Consejeros por el H. Ayuntamiento de Colima, se realizó una segunda convocatoria para iniciar la sesión a las 17:00 horas, de conformidad con el siguiente:

### -----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia.-----
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- III. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.-----
- IV. Reporte financiero del mes de enero y febrero 2017.-----
- V. Informe sobre renovación de Consejeros en atención al Acuerdo de Creación del IPCO.-----
- VI. Avances en el Programa de 100 Ciudades Resilientes.-----
- VII. Reporte de asistencia al taller: "Fortalecimiento de la Política Pública para la prevención Social de la Violencia y la delincuencia. Módulo I y II".-----
- VIII. Reporte del proyecto: "Plan de Manejo Parque el Rodeo- Niños Héroes de Chapultepec".-----
- IX. Presentación del proyecto: "Análisis Espacial y Propuestas de Áreas Protegidas en el municipio de Colima".-----
- X. Informe sobre los proyectos de Fondo Metropolitano.-----
- XI. Asuntos Generales.-----
- XII. Clausura.-----

**PRIMER PUNTO.-** El Secretario Técnico informó a los Consejeros presentes que existía quórum a la hora establecida y dio a conocer la ausencia justificada que presentó, por temas de trabajo, el Presidente del Consejo, el Arq. José Francisco Rivas Valencia; posteriormente, el representante del Rector de la Universidad de Colima, Consejero Vocal, el Lic. Elías Flores García, procedió en declarar iniciados los trabajos correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, a la hora de la segunda convocatoria, estando presentes los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	Prof. José Abelardo Ahumada González	Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima
2	Arq. Ángel Mario Hoyos Hoyos	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
3	Ing. J. Ramón Vázquez Bivian	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
4	Arq. Guillermo René Díaz Baltazar	Colegio de Arquitectos del Estado de Colima A.C.

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

	Nombre	Institución
5	Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda	Colegio de Arquitectos del Estado de Colima A.C.
6	Mtra. María Candelaria Garibay Isais	Colegio de Economistas del Estado de Colima, A.C.
7	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
8	Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.
9	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima
10	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima
11	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	Pro-Ecología de Colima, A.C.
12	Lic. Elías Flores García	Universidad de Colima.
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar.	Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación.

*Candy Garibay I.*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

**SEGUNDO PUNTO.-** Quien preside la sesión, el Lic. Elías Flores García , dio la bienvenida a los asistentes, y procedió a dar lectura del Orden del Día y lo puso a consideración del pleno, orden que fue autorizado por **UNANIMIDAD.** .....

**TERCER PUNTO.-** En este punto, el Lic. Elías Flores García, comentó que el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del 2017 se envió con anticipación por correo electrónico a los Consejeros, por lo que solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aceptada, y posteriormente procedió a solicitar su aprobación. Sin haber comentarios y sometida a la consideración de los Consejeros presentes, el Acta de la Segunda Sesión del Consejo fue aprobada por UNANIMIDAD. ....

**ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2017 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.** .....

**CUARTO PUNTO.-** El Consejero Vocal, el Lic. Elías Flores García, cedió la palabra al Secretario Técnico del CMPSP para comentar sobre el reporte financiero de los meses de enero y febrero de 2017, quien dijo que en seguimiento al compromiso de presentar la situación financiera 2017 del Instituto conforme a los lineamientos del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), lo que aquí se presenta es la contabilidad del IPCO bajo este esquema, posteriormente, solicitó el apoyo al responsable de los Servicios Contables del Organismo Descentralizado, el C.P. C.F. Víctor Alejandro Solano Pérez, para interpretar el Cuarto Punto del Orden del Día; quien dijo que Estado de Posición Financiera al 31 de enero 2017, el "Total de Activos Circulantes" es por \$701,754.77 pesos mientras que el "Total de los Activos No Circulantes" era por un total de \$307, 131. 34, en el apartado que hace referencia al "Pasivo Circulante", aclaró el C.P. C.F. Víctor Alejandro Solano Pérez, la partida de "cuentas por apagar a corto plazo" refleja, principalmente los impuestos retenidos

**"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

de los colaboradores del Instituto así como el impuesto retenido correspondiente a un depósito realizado al IPCO en razón del proyecto convenido con el gobierno estatal para la evaluación a la implementación del PRONAPRED en Colima; En cuanto a la partida de "Hacienda Pública", el "Patrimonio Generado" es por un total de \$828.384.71, mientras que el "Resultado del Ejercicio" reporta un la cantidad de de \$ 112,123.79. Continuando con la explicación de Cuarto Punto, el C.P. C.F. Víctor Alejandro Solano Pérez, comentó sobre el "Estado de Resultados del periodo 01-31 de enero 2017", en el cual se ve re reflejada la cantidad de \$893.106.73 como "Total de Ingresos". En cuanto al "Estado de Posición financiera al 28 de febrero de 2017" comentó que a diferencia del reporte financiero del mes de enero, cabe descartar que en la partida "Activo Circulante" se ve reflejada una aportación que el Gobierno del Estado realizó en el mes de enero al IPCO en razón del proyecto convenido y la cual no fue ejercida en su totalidad, otro aspecto a destacar es la partida de "Pasivo Circulante" la cual se redujo en comparación al mes anterior, esto en razón de que en los impuestos por pagar para febrero 2017 sólo se ven reflejados los impuestos retenidos relacionados al sueldo de los colaboradores del Instituto, finalmente dio a conocer que el "Estado de Resultados periodo 01-28 de febrero 2017", en la partida "Total de Ingresos" refleja el subsidio anual que le H. Ayuntamiento otorga al IPCO y que se depositó a la mitad del mes. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar agregó a este punto que en razón de que el subsidio por parte del H. Ayuntamiento se depositó al IPCO hasta a mediados de febrero, los sueldos a los colaboradores, pago de servicios de luz y telefonía, arrendamiento, entre otros gastos, se cubrieron con el recurso excedente del proyecto convenido para la evaluación al PRONAPRED, además explicó el Secretario Técnico del Consejo, que hasta el momento el recurso del IPCO se ha ejercido conforme lo aprobado por los órganos de gobierno que rigen al Instituto y que en razón del esquema de trabajo que aún se tiene con el gobierno estatal, más adelante, se estará solicitando la anuencia al Consejo para ejercer el recurso excedente; finalmente explicó que la disposición final el recurso liquido del proyecto depende directamente de la validación del proyecto por parte de la Secretaría de Gobernación. al no haber comentarios, se dio por terminado el cuarto punto.-----

**QUINTO PUNTO.-** Quien preside la sesión, pasó al Quinto Punto y otorgó la palabra al Secretario Técnico del CMPSP para informar sobre el proceso de renovación de Consejeros en atención al Acuerdo de Creación del IPCO (periódico oficial del Estado de Colima, 15 de abril del 2006) y su modificación (periódico oficial del Estado de Colima, 31 de agosto del 2013), y en lo correspondiente a los siguientes artículos: el **19**, donde se indica que el IPCO contará con un CMPSP; el **20**, donde se indica que tipo de organismo es; el **21**, donde se indican los integrantes que conforman el CMPSP; el **22**, donde se indica que los miembros del CMPSP son ciudadanos propuestos por las instituciones que lo integran; el **23**, donde se indica la duración de su cargo (tres años) y que el CMPSP tomará posesión al año y medio de haber iniciado la Administración municipal; y el **24**, donde se indica que el Presidente del CMPSP durará en su cargo tres años, pudiendo ser ratificado por un periodo igual. Bajo este esquema, explicó el Secretario Técnico, Será necesaria la gestión de la instituciones que conforman el Consejo para ratificar o rectificar a los representantes (titular y suplente) que participan en el CMPSP para la sesión del próximo mes, abril 2017. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar agregó que también será necesaria la renovación del Presidente y los dos Vocales del Consejo así como el Comité de Vigilancia del IPCO; además de que se estará haciendo llegar información oficial sobre este proceso a los directivos de las Instituciones para su atención y seguimiento. Finalmente agradeció la participación activa de los miembros del Consejo hacia el desarrollo de proyectos sustentables para la Ciudad de Colima. Los Consejeros presentes comentaron estar de acuerdo con la petición del Secretario Técnico y sin haber más comentarios se dio por terminado este punto.-----

**SEXTO PUNTO.-** Siguiendo con el Orden del Día, el Lic. Elías Flores García, pasó al Sexto Punto y dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo quien comentó sobre los Avances en el Programa de 100 Ciudades Resilientes (100RC); el Ing. J Jesús Ríos solicitó el apoyo del Ing. Luis Omar Buenrostro Barajas para dar reporte de los últimos trabajos realizados en materia de resiliencia en la ciudad, como parte del Programa Internacional impulsado por la Fundación Rockefeller. El Ing. Luis Omar Buenrostro Barajas dio a conocer que

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.**

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815  
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: [ipco@ipco.gob.mx](mailto:ipco@ipco.gob.mx)

el último aspecto reportado al Consejo en materia de resiliencia fue el lanzamiento de la Convocatoria para Director General de Resiliencia para la Ciudad de Colima el pasado 23 de febrero de 2017, bajo este esquema, comentó que el proceso de registro de candidatos estuvo a cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima del 23 de febrero al 17 de marzo con un total de 15 aspirantes debidamente registrados, posteriormente se llevó a cabo el proceso de preselección a cargo de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Colima y la Dirección General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, del 21 al 24 de marzo, y constó de la revisión y análisis del perfil curricular de los candidatos; este proceso concluyó con un Dictamen de 6 candidatos preseleccionados, el cual se dio a conocer el 27 de marzo en la página web oficial del H. Ayuntamiento de Colima y se replicó en las plataformas digitales del Instituto. Los próximos pasos para concluir el proceso de selección del Director de Resiliencia para la Ciudad de Colima será a través de entrevistas con los aspirantes que pasaron a la última etapa; para este punto se conformó un Comité Seleccionador que está formado en su base por representantes del sector académico y la administración local, además de representantes del programa de 100RC. El Comité Seleccionador estará realizando las entrevistas el 6 de abril del presente año y emitirá un Dictamen en el que se dará a conocer el resultado de la Convocatoria el 7 de abril, a través de una Rueda de Prensa. En cuanto al Contrato de Subvención, continuó con la explicación el Ing. Luis Omar Buenrostro Barajas, el cual establece los términos para el desarrollo de la cooperación entre el Programa y el H. Ayuntamiento de Colima para la contratación del Director General de Resiliencia para la Ciudad de Colima, se puede informar que el Programa mandó un borrador del Contrato basado en la información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Colima y al cuál se realizaron las observaciones correspondientes por parte la Oficialía Mayor, Tesorería y la Dirección General del IPCO del mismo Ayuntamiento, actualmente se esté en espera de la firma del documento por ambas partes. El Ing. J. Jesús Ríos agregó que se pretende la que la firma del Contrato de Subvención y el Dictamen del resultado de la Convocatoria se puedan lograr a la par a fin de asegurar el buen funcionamiento de lo que será la Dirección Municipal responsable de implementar una estrategia integral de resiliencia para la ciudad. El Ing. Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján preguntó por qué se preseleccionaron a seis aspirantes al cargo y no cinco como lo indicaba la Convocatoria, a lo que el Secretario Técnico comentó que durante el proceso de preselección se eligió a cuatro candidatos y que fue decisión del Programa incluir a dos candidatos más. Sin haber más comentarios se dio por terminado este punto del Orden del Día.

**SÉPTIMO PUNTO.-** Quien preside la sesión, el Lic. Elías Flores García, siguió con el Orden de Día y cedió la voz al Secretario Técnico del CMPSP para hablar sobre Reporte de asistencia al taller: "Fortalecimiento de la Política Pública para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Módulo I y II" a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que ha habido cuatro sesiones de trabajo bajo este esquema convocadas por la Secretaría de Gobernación en las cuales han venido surgiendo modificaciones al trabajo que se presentó, el 30 de diciembre de 2016, al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CEPSVD) referente a la evaluación de la implementación del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) en el Estado de Colima; el documento aún se está ajustando a los requerimientos de dicha Dependencia Federal para su posterior validación por la misma, posteriormente el Secretario Técnico solicitó a la L.E. Ana María Mendoza Curiel el apoyo para dar el reporte de asistencia a la capacitación, quien explicó que los talleres estuvieron orientados a fortalecer la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia en el país. Ambos talleres se llevaron a cabo durante el mes de febrero 2017; el "Módulo I" se realizó en la ciudad de Guadalajara los días 02 y 03 con el objetivo de fortalecer el diseño metodológico del Diagnóstico Integral de la documentación del PRONAPRED y diseñar estrategias de planeación en materia de prevención social con participación ciudadana. El "Módulo II" tuvo como objetivo otorgar herramientas para la efectiva evaluación y sistematización de la política pública, así como fortalecer los procesos y canales de comunicación y difusión en materia de prevención de la violencia y la delincuencia y se llevó a cabo los días 23 y 24 en la Ciudad de México. Los talleres estuvieron organizados e impartidos por parte de la Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia de la Secretaría de Gobernación, coordinadora del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Nos Mueve la Paz, y con el apoyo del Centro de análisis de políticas públicas

“AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA.”

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.**

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815  
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: [ipco@ipco.gob.mx](mailto:ipco@ipco.gob.mx)

Mexico Evalúa el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (Módulo I), la U.S. Agency for International Development, USAID México y la Unión Europea (Módulo II).-----El Prof. Zenén Campos Beas preguntó a qué dependencias de gobierno estaba dirigido este tipo de capacitación y agregó que se debería integrar a la capacitación en materia de prevención a otras dependencias de gobierno y sociedad civil, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que, para el caso de Colima, fueron convocados el CEPSVD y los representantes de los municipios que tienen asignados recursos para implementar el Programa, agregó que el trabajo de difusión e integración está a cargo del Centro de cada entidad federativa.-----El Prof. José Abelardo Ahumada González comentó estar de acuerdo con los comentarios anteriores a fin de lograr el objetivo de los trabajos en materia de prevención de la violencia en el país, además dijo ser necesario el interés y la participación de la ciudadanía para que sociedad y gobierno se comprometan a favorecer la calidad de vida de una región, un ejemplo de ello sería aplicar los reglamentos municipales de limpieza. Sin haber más comentarios se dio por terminado este punto.-----

**OCTAVO PUNTO.-** El Lic. Elías Flores García, pasó al Octavo Punto y dio el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo para comentar sobre el reporte del proyecto: "Plan de Manejo Parque el Rodeo- Niños Héroes de Chapultepec". El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar dio a conocer que el reporte es parte del resultado del compromiso académico de Sandra Ivett Robles López, estudiante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), como residente profesional en el IPCO, posteriormente invitó a Sandra Ivett Robles López a proporcionar la información correspondiente a este punto. La pasante de la Licenciatura de Urbanismo y Diseño Ambiental de la BUAP comentó dentro de los objetivos del proyecto se encuentran: dar un ordenamiento, rehabilitación y actividades sustentables al espacio público para que se decrete como área de valor ambiental y este se incluya en un Sistema Municipal de Áreas Protegidas, y generar un Plan de Manejo de Parque. Para la realización del Diagnóstico Participativo del proyecto se llevó cabo el diseño y aplicación de encuestas a usuarios y vecinos del Parque, se aplicaron bitácoras de observación durante 7 días, del 27 de febrero al 5 de marzo 2017, en distintos horarios y se realizaron grupos tres focales: con vecinos del espacio, dependencias locales, estatales y federales, y con ciudadanos, como resultado de este proceso, se pudo determinar el uso y mantenimiento de las distintas áreas del Parque "El Rodeo" así como las principales problemáticas con respecto al mobiliario, infraestructura, vigilancia y gestión del espacio. La información generada hasta el momento servirá para proponer estrategias de intervención para la rehabilitación del espacio así como para la elaboración del Proyecto Conceptual, hacia la validación e implementación de un Plan de Manejo para el Parque el Rodeo- Niños Héroes de Chapultepec". Los Consejeros comentaron estar consientes de alguna de las problemáticas del lugar y opinaron sobre proyectos que pretenden favorecer al espacio público; además manifestaron estar a favor de la generación y aplicación del instrumento que se propone así como de favorecer el cuidado de la riqueza natural de esta y otras áreas del municipio. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar agregó que la intención de tener un instrumento que de ordenamiento y rehabilitación al Parque es un esfuerzo que se ha planteado en administraciones anteriores a través los Planes Municipales de Desarrollo, pero hasta el momento no se ha podido concretar, además de que la propiedad está a cargo del gobierno estatal y se entregó al municipio a través de un contrato de comodato; esta situación ha impedido la gestión de recursos federales para estimular el desarrollo del Parque. Al no haber más comentarios se dio por concluido este punto del Orden del Día.-----

**NOVENO PUNTO.-** Quien preside la sesión, el Lic. Elías Flores García, siguió con el Orden del Día y cedió el uso de la voz al Secretario técnico del CMPSP para dar a conocer Presentación del proyecto: "Análisis Espacial y Propuestas de Áreas Protegidas en el municipio de Colima" quien a su vez solicitó el apoyo de Pedro Teutle Cuautle, también estudiante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y residente profesional en el IPCO. El pasante de la Licenciatura de Urbanismo y Diseño Ambiental de la BUAP comentó que el objetivo de este estudio es determinar las áreas arboladas en el Municipio de Colima para su

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.**

protección y conservación; el análisis que se realizó a través de imágenes satélites, de los últimos 5 años, a fin de detectar y analizar las áreas verdes en el municipio, en ellas se puede apreciar como el crecimiento de la mancha urbana, en la mayoría de los casos, se ha ido apoderando de las áreas verdes y de agricultura, además comentó que de acuerdo con el estudio "Cuencas de México", realizado en el año 2010, las Cuencas Hidrológicas Río Armería y Río Coahuayana cuentan con un alto grado de deterioro, de tal manera que es necesario actuar no sólo a nivel municipio sino también a nivel estado y a nivel Cuenca. Pedro Teutle Cuautle siguió con la explicación y comentó sobre el estudio; La Biodiversidad en Colima: Estudio de Estado, que señala que las Unidades de Gestión Ambiental realizadas en el 2012, en el estado, en el que se consideraron las áreas verdes con significado de conservación, restauración y protección para determinarlas como Áreas Naturales Protegidas. Durante el desarrollo del "Análisis Espacial y Propuestas de Áreas Protegidas en el municipio de Colima", se logró identificar y analizar el medio físico natural de las áreas verdes dentro del municipio como la degradación y erosión del suelo, tipo de vegetación y edafología. Como parte de este análisis se determinó que las áreas con mayor factibilidad para preservación son las áreas naturales montañosas. La Biol. Laura Alejandra Villaseñor Cortés resaltó la importancia de la preservación de las áreas naturales ya que de acuerdo con la información de la Comisión Nacional del Agua y la Coordinación Estatal de la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente (MABIO), la cantidad de agua en el Sistema de Cuencas Hidrológicas en Colima es muy escasa, por lo que es necesario que se preserven las áreas naturales con vegetación suficiente para la captación de agua hacia la restauración y protección del sistema de cuencas que forman parte del Municipio de Colima;

dentro de las zonas que se tienen consideradas para su preservación se encuentra el Parque el Rodeo- Niños Héroes de Chapultepec, Parque Regional Metropolitano Griselda Álvarez, la Zona Arqueológica de La Campaña, y la 20/a. Zona Militar Colima; como próximos pasos del proyecto está realizar el monitoreo de las especies de la flora y fauna presentes en cada área para determinar el valor ecosistémico.-----

El Arq. Guillermo René Díaz Baltazar preguntó si una vez que se concluya el proyecto se podrá compartir la información a lo que le Ing. J Jesús Ríos Aguilar comentó que una vez concluido el estudio se estará publicando en la página oficial del IPCO. El Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia mencionó la importancia de incluir a la ciudadanía en este proyecto a través de procesos participativos con el objetivo de asegurar la apropiación del mismo y por ende la conservación de las áreas naturales en Colima. El Prof. José Abelardo Ahumada González propuso exponer al Consejo de manera cronológica el papel que han jugado las áreas naturales en el desarrollo del municipio. Al no haber más comentarios se dio por concluido este punto del Orden del Día. -----

**DÉCIMO PUNTO.-** Quien preside la sesión, el Lic. Elías Flores García, paso al Décimo Punto del Orden del Día y cedió el uso de la voz al Secretario técnico del CMPSP para informar sobre los proyectos de Fondo Metropolitano. El Ing. Jesús Ríos Aguilar comentó que en razón de la invitación por parte de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano para que el H. Ayuntamiento de Colima diera propuestas de inversión para el Fondo Metropolitano 2017, se propusieron 6 posible proyectos, estos son: la construcción de ciclovía en la avenida Niños Héroes, en el tramo Libramiento Ejército Mexicano-Calzada Galván; Modernización calle Maclovio Herrera, en el tramo avenida Pino Suárez-calle Nigromante; Construcción de ciclovía Colima-Villa de Álvarez, en el tramo avenidas Gonzalo de Sandoval-Felipe Sevilla de Río-Tecnológico-María Ahumada de Gómez-Pablo Silva García; Modernización del eje bulevar Camino Real, desde El Trapiche (Municipio de Cuauhtémoc)-Av. Gonzalo de Sandoval, incluye el tramo Libramiento Marcelino García Barragán; El Proyecto de Construcción de Señalamiento Informativo de Destino para la Ciudad Conurbada Colima-Villa de Álvarez, y por último, la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Colima. El Secretario Técnico explicó los proyectos de construcción propuestos son en seguimiento a la elaboración de los proyectos conceptuales que se realizaron con el recurso para proyectos de Fondo Metropolitano 2016, además comentó el presupuesto asignado para la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez para este año es de 13 millones de pesos, el cual se redujo significativamente en comparación al año anterior. Bajo este esquema el Ing. J. Jesús

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.**

Ríos Aguilar dio a conocer que finalmente, en reunión del Consejo Metropolitano, se determinó asignar recursos sólo al proyecto: Construcción de Ciclovía Niños Héroes, en el tramo Libramiento Ejército Mexicano- Calzada Galván.

**ONCEAVO PUNTO.-** Quien preside la sesión, el Lic. Elías Flores García, paso al pasó al último punto del Orden del Día, Asuntos Generales, por lo que dio el uso de la voz al Secretario Técnico del CMPSP:

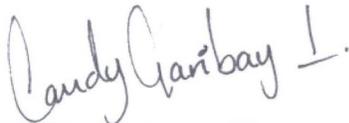
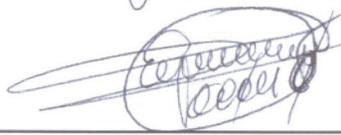
- En el primer asunto, el Secretario Técnico agradeció la atención de la Dra. Mayrén Polanco Gaytán para delegar a la Maestra María Candelaria Garibay Isais como Consejera Suplente de este Consejo en representación del Colegio de Economistas de Colima A.C.-----
- En el segundo asunto, el Ing, J. Jesús Ríos Aguilar, agradeció a los Consejeros presentes su disposición para atender al llamado del H. Ayuntamiento de Colima y participar en una las actividades orientadas a socializar los proyectos de reactivación del Centro Histórico de la ciudad de Colima.-----
- En el tercer asunto, el Secretario Técnico del CMPSP, comentó sobre el proceso participativo que el H. Ayuntamiento de Colima pretende implementar en la Colonia Santa Bárbara para el cual se solicitó el apoyo del Instituto para la organización de talleres con los vecinos y diseñar el espacio público. Los trabajos estarán iniciando a partir del mes de abril y en su momento se les estará informando sobre los avances.-----
- En el cuarto asunto, el Secretario Técnico del CMSPS dio a conocer el término del proyecto de intercambio con el Programa Internacional de Jóvenes Pasantes de Canadá el cual concluyó, en este mes, junto con el compromiso académico de las ultimas dos profesionistas canadienses, Wendy Ly y Maria Ruth Casanova, quienes estuvieron colaborando en calidad de Asistente de Marketing Urbano para el H. Ayuntamiento de Colima a través del Instituto.-----
- En el quinto asunto, el Ing, J. Jesús Ríos Aguilar, dio a conocer que el proyecto que el Instituto propuso al H, Ayuntamiento de Colima para hacer más eficiente el flujo vehicular de las vialidades de V. Carranza y Genoveva Sánchez denominado "Par Vial V.Carranza-Genoveva Sánchez" se encuentra suspendido debido a que el proceso de socialización del proyecto no se implementó conforme al plan de trabajo establecido, lo que ocasionó inconformidades por parte de vecinos e instituciones educativas de la zona; cabe mencionar que la primera etapa del proyecto proponía un periodo aproximado de cuatro meses para dar a conocer los beneficios del mismo a los vecinos y ciudadanía en general, esto antes de ejecutar la acción.-----En el sexto asunto, el Prof. Zenén Campos Beas, sugirió no perder de vista la generación de propuestas para que el Instituto de Planeación trascienda a nivel metropolitano o a nivel Estatal con el propósito de que la institución cuente con las facultades legales para realizar la gestión a recursos federales que atiendan las necesidades, en este caso, de la Zona Metropolitana Colima- Villa de Álvarez.-----

**DOCEAVO PUNTO.-** Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la sesión, el Lic. Elías Flores García, declaró finalizada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2017, siendo las 19 horas con 02 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, misma que firman los representantes de las instituciones que en ella intervinieron.

	Nombre	Firma
1	Prof. José Abelardo Ahumada González	

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.**

	Nombre	Firma
2	Arq. Ángel Mario Hoyos Hoyos	
3	Ing. J. Ramón Vázquez Bivian	
4	Arq. Guillermo René Díaz Baltazar	
5	Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda	
6	Mtra. María Candelaria Garibay Isais	
7	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	
8	Dr. Armando Herrera Rodríguez	P.A. 
9	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	
10	Prof. Zenén Campos Beas	
11	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN  
 POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
 COLIMA."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.**

C. Gregorio Torres Quintero 64, Planta Baja, Interior B. Centro Histórico, Colima, Col. Tel/Fax: (312) 330.3815  
<http://www.ipco.gob.mx> correo electrónico: [ipco@ipco.gob.mx](mailto:ipco@ipco.gob.mx)

